

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto). 7:30 m., y 5:45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.  
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Ambrosio de Sena, obispo y san Emilio.

El tránsito de san Pablo, obispo, discípulo de los Apóstoles, en Narbona.

San Epafrodito, en Terracina, discípulo de los Apóstoles, consagrado obispo de aquella ciudad por san Pedro.

Los santos mártires Saturnino y otros nueve en Africa.

El tránsito de las santas mártires Calinica y Basilisa, en el mismo día.

San Basilio, presbítero, y mártir, en Ancira.

San Octaviano, arcediano, y muchos miles de santos Mártires, en Cartago, muertos por los vándalos porque defendían la fe católica

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Francisco continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, las adoraciones al Santísimo; á las siete y media comunión general para los Hermanos Terciarios; á las nueve y tres cuartos se dirán las tres horas menores, en seguida la misa mayor, despues oracion mental; á las doce los Hermanos Terciarios empezarán el turno de Oracion y Vela; por la tarde á las tres y media se rezará la corona de la Virgen, despues se hará el sermón y setenario; á las seis y media tendrá lugar á toda orquesta, la devoción de la corona de las siete efusiones de Sangre del Redentor, cuya composición se debe á un terciario sacerdote y la música al maestro Sr. Capó, y se hará la reserva cantándose el *Te ergo quæsumus* del mismo.

En la Catedral estará expuesta la sagrada reliquia de las espinas de Nuestro Señor Jesucristo y en el ofertorio de la misa mayor habrá sermón cuaresmal por el P. Tiburcio Valero.

En las parroquias y demas iglesias habrá los sermones cuaresmales.

En la Capilla del Real Palacio á las nueve y media se practicará el septenario de la Virgen Dolorosa, con música, y á las diez el ejercicio mensual en honor de la Virgen y mártir Santa Cecilia, tambien con música.

En las Capuchinas á las tres de la tarde se hará el ejercicio de las tres horas de Agonía de Nuestro Señor Jesucristo por D. Guillermo Pujol.

En Montesión á las seis y media de la tarde habrá el ejercicio mensual con exposicion del Santísimo y plática.

CORTE DE MARÍA.—En San Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

Lunes.—En San Francisco concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, las adoraciones al Santísimo; á las once oracion mental; á las doce los Hermanos Terciarios volverán hacer el turno hasta las seis; despues se rezará la corona, y tendrá lugar la misma funcion del día anterior á toda orquesta y la reserva con la procesion de costumbre.

En el Socorro á las siete y en Santa Magdalena á las diez y media de la mañana se practicará el cuarto día de quinario dedicado á la Beata Catalina Tomas.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

## SECCION NACIONAL.

### EL PAPA Y LA DIPLOMACIA.

Retiramos otro artículo, que otro día publicaremos, para dar á conocer lo que dicen de la interpelacion del Obispo de Puerto-Rico dos periódicos de Italia de la significacion especialísima que tienen *Le Journal de Rome* y *L'Unità Cattolica*, de Turin.

*Le Journal de Rome* publica un artículo con este motivo, tan templado en la forma como duro en el fondo contra Cánovas y Pidal, encaminado á demostrar que «la Revolucion debe mucho á la escuela á que parece que pertenecen el Sr. Cánovas y el señor Pidal;» y á demostrar á entrambos ministros que se pierden por el camino que siguen; que dada la fe del pueblo español, no hay más camino que echarse en brazos de la Iglesia y practicar una política integramente católica.

Consejo imposible y estéril; porque ni la conservaduría liberal ha de seguirle, ni puede seguirle sin acabar de enagenarse la voluntad de los elementos liberales, ni aunque lo siguiera, conseguiría ganarse la voluntad de los católicos, que á coro responderían:—¡eres turco y no te creo!—Pero consejo que revela que la verdad de los hechos ya no se oculta á nadie, que refleja el estado de los ánimos en Roma, y todo lo explica.

El artículo de *L'Unità Cattolica* es mucho más importante, por lo que dice, y por ser quien lo dice el periódico del teólogo Margotti:

Intitúlase *La cuestion Romana y la interpelacion del Obispo de Puerto Rico*. Y comienza así:

«De los periódicos y los opúsculos pasa la cuestion romana á los Parlamentos, y discutida ya varias veces en el Congreso de diputados de España, en breve dará motivo á una nueva discusion en el Senado de Madrid. El Obispo de Puerto Rico, don Juan Antonio Puig y Montserrat, senador español, presentó el 7 de Marzo una interpelacion acerca de las declaraciones ministeriales hechas por el presidente del Gabinete, Cánovas del Castillo, sobre las relaciones de Italia con el Vaticano, declaraciones contradichas en el discurso que el 9 de Marzo pronunció ante el Sacro Colegio. Ya en el mismo Senado, el 18 de Julio pasado, el señor Arzobispo de Santiago de Cuba, D. José María Martín de Herrera respondió á D. Cipriano del Mazo que, habiendo sido embajador de Alfonso XII en el Quirinal, osó declarar que en Roma el Padre Santo tiene libertad absoluta y completa para ejercer su altísimo ministerio en el poder espiritual.»

Aquí hay un error de hecho: el Arzobispo de Santiago de Cuba no protestó solamente contra las declaraciones del Sr. Mazo, sino contra todas las que se habian hecho contra el poder temporal y en favor de los usurpadores, singularmente por el gobierno.

*L'Unità Cattolica* publica las palabras del Arzobispo de Santiago de Cuba, y algunos párrafos de las adhesiones de los Prelados de Tarragona, Sevilla, Granada, Burgos y Málaga, y prosigue:

«Memorable sobre todas las demas cartas del Episcopado católico fué la Pastoral del Obispo de Plasencia, Sr. D. Pedro Casas y Souto, publicada despues que el gobierno de Madrid declaró en el Parlamento que quería á un mismo tiempo estar en buena armonía con el Papa despojado y con sus despojados.»

Copia un párrafo de esta pastoral, explica los motivos de la interpelacion del Obispo de Puerto-Rico, y añade lo siguiente, en que debe fijarse con todo cuidado la atencion:

«¿A quién deben creer los católicos? El Papa dice que no es libre; los ministros Depretis y Mancini declaran que goza de absoluta libertad: ¿se habrá de creer más bien á estos que al Papa? El señor Mazo ha oído decir en el Quirinal que el Padre Santo disfruta de libertad completa. Los católicos españoles oyen de la boca del Papa mismo que está esclavizado, prisionero en Roma, donde no puede defender la fe católica, ni proveer á las necesidades de la Iglesia. Una nacion católica, ¿habrá de prestar más fe á un diplomático que al Vicario de Jesucristo?»

No, una y mil veces.

Y por eso nosotros, que no tenemos por qué ni para qué poner el pié en el terreno de la diplomacia, seguimos firmemente resueltos y decididos, no sólo como católicos, sino tambien como ciudadanos españoles que ejercitan sus derechos de ciudadanía, á

sustentar en España, á defender hasta morir, y á procurar que triunfe, la política integramente católica, tal como la enseña la Santa Sede á sus hijos fieles, tal como está impresa por Dios y por su Iglesia, á traves de los siglos, en las tradiciones españolas. En los asuntos interiores y en los asuntos exteriores; en lo que se refiere al poder temporal del Papa en Roma, y en lo que se refiere á la soberanía social de Jesucristo en España.

## REVISTA DE ROMA.

Las audiencias colectivas en el Vaticano no han vuelto á empezar. Esto se debe principalmente al mucho trabajo á que se dedica personalmente Su Santidad en estos días, por los graves asuntos referentes al gobierno general de la Iglesia. En cambio han sido más numerosas que lo acostumbrado las audiencias privadas concedidas por el Santo Padre en esta semana á Obispos de todas partes del mundo y á otros respetables personajes. Estas audiencias entran tambien en el cuidado del gobierno de la Iglesia, puesto que por medio de ellas puede el Papa conocer las necesidades de las diversas diócesis y proveer segun los casos requieran.

Así es que en esta semana han sido recibidos por el Santo Padre en audiencia privada Monseñor Langenieux, Arzobispo de Reims; Monseñor Plagiari, Arzobispo de Spoleto; Monseñor Maglione, Obispo de Capaccio-Vaiio; Monseñor Bongiorno, Obispo de Caltagirone, Monseñor Bacine, Obispo de Chicoutini en el Canadá; Monseñor del Frate, Obispo auxiliar de Bagnorea; Monseñor Gentili, Vicario apostólico del Fu-Chien en China; Monseñor el Obispo de Sirá; el Rdm. P. Chevalier, superior general de los misioneros del Sagrado Corazon, residente en Francia; Monseñor Smeulders del Cister, vuelto del Canadá, donde estuvo como delegado apostólico extraordinario, y el Sr. Collin de Paradis encargado extraordinario de la república de Santo Domingo, etc., etc.

Entre los nombramientos pontificios más recientes, hago notar el de los dos Cardenales Luis Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad, y Domingo Bartolini, prefecto de la Congregacion de Ritos para miembros de la Comision cardenalicia que preside los trabajos del nuevo ábside de la Basílica de San Juan de Letran.

He visitado recientemente aquellos trabajos y los he encontrado muy avanzados. Son, en verdad, monumentales y romanos, dignos de la grandeza de las concepciones papales, ya por la materia, ya por el arte. El antiguo mosaico del ábside ha quedado en toda su integridad en el ábside nuevo, que es mucho más ancho y largo que el ábside viejo. La veneranda Basílica lateranense ganará muchísimo en belleza y regularidad por estos trabajos dirigidos por el arquitecto Vespignani, en los cuales se han empleado diariamente más de 200 obreros de todas clases, y para los cuales gasta Su Santidad gruesas sumas de dinero.

El célebre Padre Tosti, benedictino de Montecassino, vice archivero de la Santa Sede, tendrá dentro de pocos días el honor de presentar al Santo Padre el primer volumen de los *Hechos de los Pontífices*, reunidos y publicados por los cuidados de algunos benedictinos tudescos y bajo su direccion y vigilancia. Este primer volumen contendrá los *hechos* del Papa Clemente V, segun ya dije algunos meses atras.

La pulmonía de que fué atacado el ilustre Cardenal Pitra, Bibliotecario de la Vaticana, ha salido de su período agudo y sigue ahora su curso regular así es que se espera que dentro de poco aquel doctísimo Purpurado podrá restablecer su salud y emprender de nuevo sus estudios, ya para la reorganizacion de la Biblioteca Vaticana, ya para la Comision de los Estudios históricos.



No se conocen todavía que pasos haya dado el señor marques de Molins, Embajador de España cerca de la Santa Sede, sobre la cuestion de las Pastorales de los Reverendísimos Obispos españoles y especialmente de la del Obispo de Plasencia. Pero de lo poco que yo he podido saber, puede decirse, que en el Palacio de España no hay motivo para estar alegres. Se agrega, además, que los despachos telegráficos llegados aquí sobre las declaraciones del ministro español, con ocasion de la anunciada interpelacion del Obispo de Puerto-Rico, han causado triste impresion entre los católicos. En los círculos liberales italianos tambien están ciertos que no se presta atención á ciertas declaraciones de simpatía de la España oficial por la Italia revolucionaria; sino que ántes bien no se toman como cosa seria.

Algun tiempo atras escribí que corrían voces de estar dispuesto el Municipio de Asís á vender el Santuario de las *Cárceles de San Francisco* á un industrial que quería establecer en aquel venerado lugar una destilería de alcohol. Contaba estas voces el excelente periódico de Perusa *Il Paeso*, del cual las tomé yo agregando algunas observaciones que me habia sugerido el conocimiento personal que tengo de Asís y sus contornos. Me reservé, sin embargo, tomar informes más exactos sobre el grave hecho anunciado. Y en efecto, ahora acabo de saber que verdaderamente la Junta municipal de Asís recibió de un señor de Kirence la proposicion de comprar por cierta suma aquel Santuario que es propiedad del municipio, y que la junta se mostró bien dispuesta á acoger la proposicion, sin asegurarse no obstante del uso á que se quería destinar el Santuario. Mas la proposicion no ha sido hasta ahora presentada por el Sindico ni la junta al Consejo municipal, sin la aprobacion del cual, no puede hacerse la venta. Dúdase, sin embargo, que el Consejo municipal de Asís lo apruebe. En todo caso, como quiera que las *Cárceles de San Francisco* están encerradas dentro de una vasta posesion del monte Subario, perteneciente á la bien acomodada familia Boccanera de Corneto Tarquinia, esta, si el municipio de Asís acordase la venta del Santuario, ejercería al momento su derecho de prelacion para la compra; y una vez adquirido, dejaría al piadoso culto de los fieles las *Cárceles de San Francisco*; de lo cual puedo yo dar seguridades.

De todas maneras puede decirse con certeza, al ménos por ahora, que este monumento del *Pobrecillo* de Asís no caerá, segun se temía, en manos de protestantes ó miserables.

## CORREO DE HOY.

Madrid 17 de Marzo.

Esta tarde ha leído el señor ministro de Fomento en el Congreso un proyecto de ley contra la filoxera, que es de interes para los agricultores. El articulado comienza declarando calamidad pública la plaga que invade los viñedos de algunas regiones de España y que lleva el nombre de *Phylloxera vastatrix*; considera de utilidad pública cuantas medidas se adopten para evitar, contener ó combatir la invasion, difusion y propagacion de la plaga; se crea en Madrid una comision central de defensa que presidirá el ministro de Fomento, y se establecerán en todas las provincias comisiones provinciales y municipales de defensa, compuestas las primeras del gobernador, tres vinicultores elegidos por el gobierno entre los cincuenta primeros contribuyentes, un diputado provincial, un comisario régio de agricultura, el delegado de Hacienda, el jefe de Fomento, el ingeniero jefe de montes, los profesores de agricultura é Historia natural del Instituto provincial y el ingeniero agrónomo de la provincia, que será el secretario de la comision.

Los directores de la Granja modelo, estaciones vícolas y enológicas y estaciones antifloxéricas serán tambien vocales de dichas comisiones.

Las municipales serán nombradas por el gobernador y presididas por el alcalde primero ó por el individuo de la comision en quien delegue, y los que de ella formen parte tendrán que ser agricultores ó poseer conocimientos especiales en la materia.

Un reglamento especial determinará el régimen interior de dichas comisiones, así como las facultades que les corresponden en sus relaciones oficiales con el gobierno y en las que deben existir entre ellas mismas para el mejor cumplimiento de su cometido.

Se autoriza al gobierno para que, de acuerdo con la comision central, pueda prohibir, cuando convenga, la introduccion en el territorio de España y sus islas adyacentes de sarmientos, barbados y puas; de todos los residuos de la vid, como los troncos, raíces, hojas y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto y todo género de árboles ó cualesquiera otras plantas vivas procedentes de region infestada.

En las regiones invadidas y en las que en lo

sucusivo lo fueren, queda prohibida la esportacion de las sepas, sarmientos y demas objetos comprendidos en el párrafo anterior. Para plantar viñas deberá preceder aviso escrito dirigido al alcalde y á la comision principal de defensa.

Los alcaldes, ingenieros y cuantos tienen á su cargo la guardería rural deberán dar cuenta de cualquier sintoma de enfermedad que notaren en los viñedos.

Las comisiones municipales deberán vigilar los viñedos de su término, y los propietarios y cultivadores de viñas estarán obligados á dar aviso al alcalde de cualquier sintoma de enfermedad que notaren en las vides, y el alcalde á su vez lo participará á la comision. El gobernador hará reconocer el terreno denunciado, y si resultas cierta la denuncia, comunicará el hecho á la comision provincial y á la direccion de Agricultura, á fin de que se proceda inmediatamente á los trabajos de estincion y al expediente de indemnizacion.

La viña infestada quedará sometida á la accion de las personas y corporaciones de que se viene haciendo mérito.

Para los gastos que ocasione la estincion de la plaga, se creará un fondo nacional formado por un impuesto anual de una peseta por hectárea de viñedo en las provincias invadidas y sus milítores, y de cincuenta céntimos de peseta en las restantes. Las superficies destruidas quedarán exentas de dichos impuestos.

Se abre un crédito permanente de quinientas mil pesetas á favor del ministerio de Fomento á fin de atender á los gastos para los estudios y ensayos necesarios al cumplimiento de la presente ley.

Serán multados los alcaldes morosos en la trasmision de noticias referentes á la plaga.

Quedan derogadas la ley de 30 de Julio de 1878, las de 27 de Julio de 1883 y demas disposiciones vigentes.—X.

Paris 16 de Marzo.

Se lee en el *Monde* del 14:

«Los oradores de las reuniones revolucionarias hacen en la actualidad una activa propaganda: mientras unos peroran en Paris, otros recorren las provincias.

En los arrabales de Paris hay todas las noches gran número de reuniones, á las cuales asisten muchos obreros. La propaganda se hace sobre todo en los pueblos industriales, en los cuales se halla representado mucho más que en los otros el elemento cosmopolita. Alemanes, rusos, belgas é italianos forman causa comun para celebrar el aniversario de la *Commune* de 1881. En todas estas reuniones se ve la bandera roja y se canta la *Marsellesa* y la *Carmañola* para regocijarse del advenimiento de la «nueva *Commune* y de la federacion universal de los pueblos», que los revolucionarios creen próxima. Estos hechos ocurrieron ayer y anteayer en reuniones celebradas en San Dionisio, en que hay muchos alemanes, y en Saint Ouen donde hay muchos italianos.

En estos municipios existe una sociedad socialista revolucionaria compuesta exclusivamente de italianos. En la reunion celebrada en la noche de ayer, los individuos de esa sociedad acordaron trasladarse todos á visitar la sepultura de los federados el día 18 con una bandera roja y que llevará esta inscripcion: «Los socialistas italianos á la unidad de los pueblos.»

Los alemanes de San Dionisio llevarán por su parte una bandera roja á la sepultura de M. Julio Vallés para reemplazar con ella la del día del entierro, la cual ha desaparecido.

Mañana domingo habrá reuniones en todos los municipios á fin de tomar disposiciones para el miercoles, 18 de este mes.»

— Dice el *Figaro* que el extraordinario esfuerzo que se hizo para tomar á Lang-Son y levantar el bloque de Tuyen-Quan ha dejado muy mermado el ejército del Tonkin y que el general Briere de l'Isle pide un refuerzo de diez mil hombres.

La *Liberté* dice que el gobierno chino ha pedido al gobierno frances un armisticio, para ocuparse durante él en ajustar un tratado de comercio, partiendo de la base del de Tien-Tsin como base de la paz entre la Francia y la China.

El gobierno francés ha contestado que consentirá en tratar de la paz, sin suspender en lo más mínimo las operaciones militares.

— En una carta de Askabad fechada el 24 de febrero, se dice que reina allí grande agitacion; que se discute acerca de las probabilidades de guerra; que de todas partes marchan á Merv tropas rusas con material de guerra y que ántes de partir se les da con gran solemnidad la bendicion y se les encarga que combatan denodadamente contra los enemigos del Czar.

Se prosigue con toda actividad la construccion del ferro carril de Kizilarvat á Askabad.

— El príncipe de Bismarck pronunció, en la se-

sion celebrada por el Reichstag el 16 de este mes un discurso en contestacion á las objeciones hechas al proyecto de subvencion á las líneas de vapores postales trasoceánicas, y rebatiendo algunos asertos de los diputados MM. Richter y Windthorst, dijo que los discursos pronunciados últimamente en el Parlamento de Inglaterra por M. Gladstone y por él en el Reichstag, demuestran que no existe ya ningun disentiimiento entre la Gran Bretaña y Alemania, y que aquella ha saludado cordialmente á ésta como potencia colonizadora.

«No puedo creer, dijo luego el príncipe de Bismarck, que M. Gladstone profese más amor al imperio alemán que M. Windthorst; pero en todo caso comprende mejor que él la política colonial alemana.

Suscitar dudas acerca de la conservacion de la paz exterior es la táctica habitual de todos los partidos que nada pueden esperar más que de la guerra y de los temores de guerra, Y en Alemania existen partidos, cuyo ideal no puede realizarse sino por efecto de una guerra y hasta de una guerra desgraciada. El restablecimiento del reino de Polonia, del Schleswig, del reino de Hannover y de la Alsacia-Lorena no es posible sino á consecuencia de una derrota de Alemania. M. Windthorst, que conoce mejor que yo á esos, debe meditarlo bien ántes de esponder dudas tocante á la conservacion de la paz. Segun él, los recuerdos de 1866 no deben hacernos temer por nuestra unidad. Mas, no ha habido ningun siglo sin que alguna guerra alemana haya retardado el desenvolvimiento normal de Alemania. Somos un pueblo guerrero, y nunca hemos celebrado sin efusion de sangre nuestras fiestas.»

El príncipe de Bismarck terminó su discurso poniendo de manifiesto los peligros de las luchas de los partidos.

*Idem 17.*

Estos últimos días un telegrama anunció que el Madhi se habia visto precisado á alejarse de Khar-tum para reprimir los desórdenes suscitados en el Kordofan. En un telegrama de Londres se ha confirmado, en efecto, que ha habido en el Kordofan una sublevacion contra el Madhi, cuyo tio ha sido asesinado á consecuencia de las rigurosas disposiciones que tomaba para reclutar tropas á fin de engrosar el ejército del falso profeta.

— El Parlamento alemán aprobó el día 16 por 170 votos contra 159 el proyecto de subvencion á favor de las líneas de vapores que van al Asia y á la Australia, y desechó por 166 votos contra 156 el proyecto de subvencion á la línea de vapores del Africa, si bien se espera que se aprobarán en tercera lectura.

— La comision encargada de preparar el reglamento relativo á la libertad de navegacion por el canal de Suez, se reunirá el 30 de marzo en Paris. M. Julio Ferry presidirá la sesion de apertura.

## PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 10.—El señor ministro de Estado ha recibido la contestacion de Su Santidad á la Nota referente á la pastoral publicada por el señor Obispo de Plasencia.

Dícese que á consecuencia de disidencias surgidas con el señor ministro de la Gobernacion, el señor conde de Toreno está dispuesto á abandonar la presidencia del Congreso de los diputados.

En el Consejo de ministros que ha presidido el Rey no se ha tratado asunto alguno de importancia extraordinaria, limitándose el señor Cánovas á hacer un resumen de sucesos conocidos y habiéndose firmado la reorganizacion de la Junta consultiva de guerra, de la que se ha nombrado presidente al general San Roman y presidente de la seccion de armas especiales al general Castillo.

En el Senado, el ministro de Marina ha leído un proyecto de ley fijando el sentido de la palabra «gente de mar». Se ha presentado luego una enmienda al proyecto de *modus vivendi*, suscrita por los señores Paz, Ferrer y Vidal y Girona, y el señor Paz ha presentado una esposicion oponiéndose á dicho proyecto.

Paris 19.—Ayer se dieron más de veinte banquetes en Paris con objeto de celebrar el aniversario de la *Commune*, no habiendo habido ningun desorden en la vía pública.

Se ha dado orden á 1.500 mejicanos para que vayan á la frontera de Guatemala. Los insurrectos se preparan á dirigir otro ataque contra Panamá. Además, han saqueado varios establecimientos de Colon y amenazan pegar fuego á dicha ciudad.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento del 4 al 3 y 1/2 por ciento.

Anuncian de Suakin que las tropas inglesas hicieron un reconocimiento y tuvieron una pequeña escaramuza, regresando á dicha poblacion.

Londres 19.—El príncipe de Gales y el duque de Edimburgo han salido para Berlin.

El *Standart* dice que los conservadores pedirán al Parlamento que rechace el convenio financiero



relativo á Egipto, y manifiesta la esperanza de que los radicales votarán también en contra.

El *Times* afirma que la China ha resuelto hacer una resistencia desesperada y confiesa que el tesoro chino está vacío; pero asegura que sus graneros están llenos y que la guerra ha costado ya á la China más de 60 millones de taels, además de la pérdida de su escuadra y arsenal.

Dice el *Daily News* que el ministro de Rusia en Pekin y M. Healt, director de las Aduanas chinas, trabajan para conseguir que se restablezca la paz entre Francia y la China.

Cairo.—El general Graham, ántes de atacar á Osman-Digma, le ha enviado una proclama manifestándole que abraza la esperanza de que se someterá sin resistencia.

Roma.—El gobierno italiano se ha mostrado favorable á que España y Holanda sean admitidas á formar parte de la comision encargada del estudio del canal de Suez.

## GACETILLA LOCAL.

### POLÍTICA DE BALANCIN.

Cortamos de *Las Noticias* de ayer:

«Pues resulta ahora, en concepto de EL ÁNCORA, que nuestra conducta en la cuestion del presidio es política de balancin.

¿Qué penetracion tienen los príncipes! como dice la zarzuela; ó en otros términos: dime de que te envanece y diré de que careces como dice el refran.

Porque EL ÁNCORA, precisamente en el número en que nos motejaba de equilibristas, adopta y apadrina en su seccion local, en un raptó de su épito integrista, un artículo, que en concepto del colega debe ser de primera necesidad y en el que se alaba la conducta de un obispo contra lo dispuesto por S. S. el Papa Leon XIII.»

Que los presidarios están obtimamente trasladados al ex-convento de San Francisco; y que todos los colegas deben aunar sus esfuerzos para que los presidarios sean sacados de aquel sitio y trasladados á otro.....

Que la solucion dada á la cuestion de penales será una gloria del partido conservador; y que al colega no le alcanza ya responsabilidad alguna porque, por su parte, ha invitado á todos á trabajar para que sea abolida esa solucion.....

Que el histórico y monumental claustro está perfectamente bien ocupado por los penados interin no se señale otro local más indicado; y que el mismo claustro está perfectamente bien quitado á los penados y cedido por el ministro de Hacienda al de Fomento y á la Comision de Monumentos sin que el otro local se haya señalado.....

Etc. Etc.

Véase lo que defiende *Las Noticias* y á lo que nosotros, con perdon del colega equilibrista, llamamos política de balancin.

Veamos ahora lo del venerable Sr. Obispo de Puerto-Rico.

Que la cuestion del poder temporal del Papa es cuestion que afecta exclusivamente á la historia de Italia, y que en nada afecta á la historia de España.....

Que el Papa es perfectamente libre en el ejercicio de su altísimo ministerio, y puede gobernar con toda independencia al orbe católico sin tener que reclamar para nada otras garantías que las que le otorgan sus espoliadores y carceleros.....

Que España católica está satisfecha de los usurpadores de los estados del Papa y estrecha con ellos íntima y cordial amistad sin tener nada que reclamar en favor el Padre Comun prisionero y oprimido.....

Ved ahí la síntesis de los discursos del señor Presidente del Gobierno en ambas Cámaras.

El Papa Leon XIII en su alta sabiduría en su imperturbable y santa energía, ha creído justo y oportuno y necesario dar el más solemne y categórico mentís á todas esas afirmaciones. En el discurso del día del aniversario de su coronacion se lamenta con amargura de la situacion á que ha sido reducido el Pontificado en Roma, y dice expresamente:

«Podremos sufrir esta situacion; pero será á precio de los mayores sacrificios. Dicha situacion no será jamás aceptada por nosotros, ni por ninguno de nuestros sucesores.»

Ahora bien, el venerable señor Obispo de Puerto-Rico, en vista de que el Gobierno de una nacion católica se pone en fragante y abierta oposicion con el augusto Jefe del Catolicismo, cree que, como senador del reino, debe en conciencia interpelar á ese Gobierno que contradice al Papa, y arrancarle explicaciones más en armonía con su carácter de Gobierno católico y con los verdaderos sentimientos de la nacion cuyos destinos pretende dirigir.

El Gobierno, que no quiere dar explicaciones, que cree que no «urge ahora dar satisfaccion á los sentimientos históricos de la nacion», que quiere

contentar á los ateos y revolucionarios y seguir adelante en su política francamente racionalista, se agita y conturba al verse en frente de un Prelado que, sereno é imperturbable, va á contar á España y á Europa sus tristes y menguadas contradicciones. Por esto remueve cielo y tierra, y protesta de que el Obispo será responsable de lo que ocurra.

Todos sabemos lo que esto significa; todos adivinamos lo que la Iglesia de Dios puede temer de ciertos políticos; todos conocemos hasta donde puede extremar sus rigores un gobierno que se llama á boca llena liberal, cuando «el liberalismo es pecado», que mantiene en sus cátedras á los maestros corruptores puesto allí expresamente para que arranquen la fe católica del corazón de la juventud española, que declara que «no urge dar satisfaccion á los sentimientos históricos (es decir católicos) de la nacion, que sostiene que el Papa preso, despojado, vejado un día y otro día de mil maneras diferentes, pero siempre refinadas y crueles, está perfectamente libre y su independencia pontifical íntegramente garantida bajo la salvaguarda de sus opresores y enemigos.

El Papa también lo sabe; y pesando en la balanza recta y justa de su altísimo criterio el pro y el contra, los temores y esperanzas, las amenazas y las promesas, declara, no que el Excmo Sr. Obispo de Puerto Rico no tenga completa razon, no que el Gobierno español no esté en radical oposicion con todas las declaraciones y enseñanzas pontificias; no que el Prelado senador no haya hecho perfectamente bien en revelar á la católica nacion el proceder de su Gobierno; sino únicamente que no cree oportuno que insista en presentar la proposicion que tenía prometida.

¿Dónde ve aquí *Las Noticias* «la conducta de un obispo contra lo dispuesto por Su Santidad el Papa Leon XIII?»

¿No acató el Obispo dócil y fielmente la indicacion del Cardenal Secretario de Su Santidad?

¿No se mostró tan sumiso á la menor indicacion de Roma como enérgico é inflexible ante las exigencias y los desdenes y las amenazas de los políticos?

¿No estuvo siempre concorde, digno, elevado, descartando su actitud de toda mira política y manteniendo muy alta sobre las bajas concupiscencias políticas y los sórdidos intereses de los partidos su conciencia episcopal?

Desengañese *Las Noticias*; en esa conducta de un Prelado eminente, como en toda la conducta de EL ÁNCORA, no hay ni vislumbres de política de balancin; hay todo lo contrario: hay la noble entereza del catolicismo, la santa intransigencia de la verdad.

A continuacion publicamos la lista de los clérigos que han recibido órdenes en la capilla del palacio episcopal; ayer tarde las órdenes menores y esta mañana las mayores:

#### Presbiterado.

- D. Jaime Crespi y Gayá.
- D. Guillermo Ramis y Vanrell.
- D. Miguel Gili y Pons.
- D. José Ribera y Jaquotot.
- D. Mariano Cañellas y Calafell.
- D. Damian Clar y Rius.

#### Diaconado.

- D. Gabriel Llompart y Jaume.
- D. Guillermo Pizá y Homar.
- D. Bartolomé Gener y Tomas.
- D. Rafael Cifre y Bibiloni.
- D. Mateo Alzamora y Tauler.
- D. Pedro José Villalonga y Pons.
- D. Jaime Marroig y Barceló.
- D. Pedro Juan Vallespir y Muntaner.
- D. Bartolomé Gelabert y Masip.
- D. Jaime Pascual y Mateu.
- D. Antonio Ripoll y Salvá.
- D. Matías Cardell y Tomas.
- D. Antonio Ramis y Oliver.
- D. Juan Aguiló y Piña.
- D. Antonio M.<sup>a</sup> Alcover y Sureda.
- D. Felipe Salas y Martorell.

#### Grados y Subdiaconado.

- D. Juan Guiraud y Castañer Clérigo, Paje familiar de S. E. I.
- D. José Pastor y Castañer Clérigo, Paje familiar de S. E. I.
- D. Antelmo Salvá y Carbonell.
- D. Martin Vila y Mayol.
- D. Bernardo Cifre y Gelabert.
- D. Bartolomé Cortés y Piña.
- D. Andres Jaume y Nicolau.
- D. José Llinas y Crachell.
- D. Antonio Bosch y Mas.
- D. José M.<sup>a</sup> Vidal y Piñar.
- D. Sebastian Ferrer y Delgado.
- D. Domingo Alzina y Alzina.
- D. Bernardo Alzamora y Tauler.
- D. Mateo Gelabert y Bosch.
- D. Jaime Cruellas y Ripoll.

- D. José Herrero y Ferrer.
- D. Sebastian Compañy y Compañy.

#### Primera Clerical Tonsura.

- D. Jerónimo Salas y Llull.
- D. Guillermo Ribot y Moragues.
- D. Enrique Sabater y Gonzalez.

Fué brillantísima la funcion que se celebró el domingo pasado en el pueblo de Bañalbufar con motivo de la llegada á aquel pueblo de las preclaras é ínclitas hermanas terciarias de San Agustin.

Asistió todo el pueblo y Autoridades para recibir las y darles la bienvenida, acompañándolas con una procesion formada por los niños de la escuela pública, trayendo guirnalda y ramos, marchando detras de ellas el Ayuntamiento y pueblo, yendo todos en direccion á la Iglesia, donde se cantó un solemne *Te-Deum* en accion de gracias, por tener la felicidad de poseer en ese pueblo á estas predilectas hijas de San Agustin. Se cantó misa solemne, siendo el celebrante el Secretario de S. E. I., y el asistente el Sr. D. Sebastian Gili; el sermón estuvo á cargo del Sr. D. Antonio Deyá Ecónomo de Espórlas, quien manifestó la utilidad y los bienes que reportaban esos ángeles de caridad.

El pueblo de Bañalbufar dá mil gracias al señor D. Alberto Cirer vicario de la misma, pues á él se debe la gloria de haberlas instalado, y nosotros á fuer de amantes de la justicia, queremos manifestar, que damos las más expresivas gracias y felicitamos al Sr. Vicario, á las Autoridades, al señor Gili y á las venerables terciarias de San Agustin.

En el popular caserío *Hostalet d'en Cañellas* se hacen muchos preparativos para celebrar el día de Ramos las estaciones del *Via Crucis* en procesion que saldrá de la iglesia, que se construye con bastante actividad, y recorrerá las principales calles de aquella especie de colonia.

El día 24 del corriente el perito D. Antonio Coll y Mestre emprenderá los trabajos de comprobacion parcial de la riqueza urbana sobre el terreno en el barrio 7.º del distrito 5.º, que comprende las calles de San Cayetano, Cifre, Paz y Bordoy.

El día de San José se verificó una solemne funcion religiosa en el asilo de las *Hermanitas de los Pobres* en celebracion de la fiesta de su Patrono el glorioso Patriarca. Con este motivo se dió una comida extraordinaria á los ancianos allí acogidos.

No nos cansaremos de elogiar á esa humanitaria institucion á la que un escritor contemporáneo á llamado *El milagro del siglo XIX*, sin duda por la virtud y adnegacion de esas mujeres que, sin aspirar á otro premio más que al que Dios tiene prometido á los justos en la otra vida, acomete toda clase de sacrificios hasta con heroismo por los desvalidos y decrepitos ancianos, pero con amor de verdaderas madres y pureza de ángeles.

Por esto no les falta la proteccion de los fieles ni la del cielo.

Mañana á las ocho de la noche la Academia de la Juventud Católica celebrará sesion ordinaria en la que disertará nuestro amigo D. José Serra sobre el tema: *Estudio histórico del derecho penal*. Despues se leerán poesías y se ejecutarán algunas composiciones musicales.

El movimiento de embarcaciones en este puerto durante el día de ayer fué la llegada de la balandra *Rebelde*, patron D. Pablo Roca, procedente de Argel, conduciendo 6 pasajeros, ganado caballar y efectos; y salieron la polacra goleta *Virgen del Mar*, patron D. Bernardo Esteva, para Marsella, con cargamento de vino, y el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con algarrobas.

El lunes próximo entregarán en la Caja de reclutas sus cupos los Ayuntamientos de Lloseta al que han correspondido 11 soldados, Buñola 10, Felanitx 43 y Andraitx 6.

Estos cupos componen el total de 70 hombres. El pueblo de Escorca no entregará ninguno, pues ganó las 4 decimas que le correspondían por haber sido sorteado un sólo mozo.

No fué el P. Morlán, como equivocadamente dijimos ayer, sino el P. Gació quien pronunció el discurso en la velada religiosa celebrada en el *Circulo de Obreros Católicos* el día de san José.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia y 197 pasajeros, entre ellos muchos licenciados del ejército.

A las seis y media, y procedente del mismo punto, lo ha efectuado el vapor *Palma*, conduciendo 36 pasajeros y carga.



# SECCION DE ANUNCIOS

## DEVOCIONARIOS-SEMANAS SANTAS

SE VENDEN

EN LA LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

CALLE DEL CALL, NÚM. 1.

### LOTERÍA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 14 del actual.

Con 300 pesetas:  
 253 2114 5876 7353 8724 10434 12982 17562  
 1664 3264 6390 7354 8728 12981 15783 17762

Hay billetes en venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 24 de los corrientes. Palma 20 de Marzo de 1885.—El Administrador, Eleuterio Qnijada.

### ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

Fijado ya el día 31 de este mes para la impresion del Cartell del próximo Certámen, se suplica á las Corporaciones y particulares que tengan decidido el ofrecimiento de un premio, se sirvan anunciarlo antes de este día al infrascrito Secretario, junto con el tema é idioma de las composiciones que á él deban aspirar.

Palma 18 de Marzo de 1885.—El Secretario, Nicolas Dameto.

### FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA

Se convoca á los señores socios para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del actual á las cinco de la tarde en el local de la Exposicion Palma 11 Marzo de 1885.—P. A. de la J. D.—El Vocal Secretario, Vicente Furió.

## LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárlas. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos por dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

## PARAGUAS FRANCISCO CANALS

Calle de Brossa núm. 10

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de última novedad y buen gusto.

Los hay de los sistemas siguientes:

Godet, Automata, Automaton, Titania, Velox, Ingles, Rápido y S. Bernardt.

De Algodon, desde 10 reales hasta 24; de Lana, desde 24 hasta 40; y de Seda, desde 28 hasta 120.

Brossa 10.—CANALS.—Brossa 10.

## DEVOCIONARIOS

En variadas y ricas encuadernaciones se ha recibido un bonito surtido en la tienda de los herederos de G. Rotger, cuyos titulos son los que á continuacion expresamos:

Eucologio Romano, Guia del cristiano, Vade Mecum, Misterio del Altar, Ramillete del Cristiano, Crisol Divino, Manjar Espiritual, Devocionario Cotidiano, Mujer Católica, Diamante Divino, Sagrado Corazon, Iris del Cristiano, Angel de la infancia, Semana Santa, Meditaciones por el P. Villacastin, Minguet, Visita al Santisimo Sacramento, y algunos otros.

## CONTRA LA COQUELUCHE

Se obtiene alivio rápido, tomando el acreditado jarabe que preparan los Sres. Valenzuela hermanos, farmacéuticos.

Botella 8 reales.  
 Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

## Cambio de domicilio

Don Salvador Tórras, pintor, que vivía en la calle de los Olmos, 133, ha pasado á habitar en la de Montesion, núm. 47, frente al Instituto.

### A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

## JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases. Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

Tambien se encontrarán bonetes de muy buena hechura á precios económicos, y casquetes de pana de todos colores y de seda.

Frente de San Miguel, 56, Palma.

## LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de Mosaico Hidráulico de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla. Menorca é Ibiza. 166

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## Dinero á préstamo.

Se desea colocar varias cantidades á préstamo sobre hipoteca. Informarán en la calle de S. Bartolomé núm. 19

## PIANOS

De las más acreditadas fabricaciones del pais y extranjeras. Precios ventajosos.

## CASA BANQUÉ 38-ODON COLOM-38

SEÑORA que desea estar en compañía de una respetuosa familia á entero pupilaje ó solo alquilándola una habitacion. Darán razon en la Administracion de este periódico.

TIENDA.—Se alquila una en la calle de los Olmos núm. 66. En el núm. 64 de la misma calle darán razon.

A QUIEN CONVenga.—Se desea vender, con rebaja de precio, algunos tratados de Veterinaria, Fisiología, Agricultura, Historia Natural y Física. Todos se encuentran en buen estado.

Dirigirse calle de la Virgen de Lluch, núm. 7, segundo piso, izquierda.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado una mula del predio Can'Axartell, término de Pollensa. Las señas son las siguientes: pelaje del color que vulgarmente llaman blava y padece de morfea. Si alguien sabe dar razon, podrá dirigirse á D. Francisco March, plaza del Mercado en Pollensa, quien dará la correspondiente gratificacion.

PARA ALQUILAR.—Dos pisos de gran capacidad con toda clase de comodidades. Calle de Bosch, núm. 1.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

ALQUILERES.—Se alquila un entresuelo interior con tres cuartos dormitorios y demás necesario, con agua de fuente; así como una cuadra grande y local para carruajes: sito calle del Sol, núm. 54, donde informarán.

VENTAS.—Una finca calle de Rubí; otra ídem, calle del Mar; otra ídem, calle del Call; otra ídem, calle de Ballester. Darán razon, calle de San Bartolomé, núm. 19, frente al Correo.

## EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la Librería de Propaganda Católica.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5 t.

Los generales de Rusia han opinado que se ocupe la ciudad de Herat. Desmientese la enfermedad de Bismark.

Han surgido dificultades entre Rusia y China.

Bolsin: 61'95.